



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00481 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 17 OCT 2014



Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2014-EF de fecha 15 de enero del 2014, se aprueba la relación de entidades que se sujetan al proceso de conclusión del procedimiento previsto en la Ley N° 29874, para que concluyan con la aprobación de la Escala del Incentivo Único a que se refiere la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 y fijan plazos y dicta disposiciones para mejor implementación de la referida disposición culminando el 31 de marzo 2014, caso contrario aplicarían el artículo 5° del Decreto Supremo en mención.



Que, mediante Informe N° 013-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 10 de febrero del 2014 se emiten las orientaciones respectivas de asesoramiento para la aplicación del Decreto Supremo N° 009-2014-EF de fecha 15 de enero del 2014 indicándoles que estaba considerado la Unidad Ejecutora N° 001 Tumbes para efectos de culminar el proceso de aprobación del Incentivo Único.



Que, mediante Informe N° 04-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UP-DGC.ASIST.ADM de fecha 07 de marzo 2014 el Asistente Administrativo del Área de Remuneración informa que la Escala Transitoria debe ser aprobada conjuntamente con el Comité del CAFAE de acuerdo a lo que está registrada en el Modulo de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas acción que constató el Incentivo Laboral de la Unidad Ejecutora N° 001 y estaba de acuerdo al Modulo en mención firmando el acta correspondiente con el Sub Gerente de Presupuesto de la sede del Gobierno Regional Tumbes.



Que, mediante Nota de Coordinación N°009-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-ORH de fecha 26 de agosto la actual Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración solicita actualización del proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de aprobación de la Escala transitoria del Incentivo Laboral de la Unidad Ejecutora N° 001-Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.



Que, en cumplimiento del Artículo 4° numeral 4.2 de la Ley N° 29874 el Comité del CAFAE de la sede del Gobierno Regional Tumbes ha suscrito el acta conjuntamente con el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.



César Andrés Viquez Acosta  
TITULAR  
R.E.R. Nº 001-001-001-001 DE REG. TUMBES-P  
Sede para uso del Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 OCT 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000481 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 17 OCT 2014

Que, mediante Informe Nº 067 -2014/GOBIERNO REIGNLATUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 02 de setiembre 2014, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que es necesario que se aprueba la Escala Transitoria del Incentivo Laboral de la Unidad Ejecutora Nº 001 sede central de acuerdo a lo que está registrado en el Modulo de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas y se apruebe con el acto resolutivo correspondiente y sea remitido a la Dirección General de Recursos Público del Ministerio de Economía y Finanzas para su opinión y posteriormente aprobar dicha escala transitoria como Incentivo Único tal como establece la QUINUAGÉSIMA de la LEY Nº 30114 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nºs 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y 29611

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ESCALA TRANSITORIA DEL INCENTIVO LABORAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE GOBIERNO REGIONAL TUMBES, tal como se describe a continuación:



El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que ha tenido a la vista

César A. Vásquez Acosta  
TITULAR  
R.E. Nº 000481 -2014/GOB.REG.TUMBES-P  
Sole para uso de la Gerencia Regional Tumbes  
FECHA 29 OCT 2014





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00481 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 17 OCT 2014

ESCALA TRANSITORIA DEL INCENTIVO LABORAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

NIVEL Y/O CATEGORIA REMUNERATIVA	INCENTIVO UNICO
Sede central del Gobierno Regional Tumbes:	
Sede Tumbes	
F-6	3,120.00
F-5	2,160.00
F-4	2,080.00
F-3	2,000.00
F-2	1,840.00
F-1	1,760.00
Profesionales	1,680.00
Técnicos	1,600.00
Auxiliares	1,600.00
Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo Tumbes	
F-5	1,360.00
F-2	800.00
Técnicos	800.00
Dirección Regional Energia y Minas Tumbes	

GOB. REGIONAL TUMBES  
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINA  
 Que ha sido visto y verificado

César Vásquez Acosta  
 PRODATARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00481-2014/GOB. REG. TUMBES-P  
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 OCT 2014





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

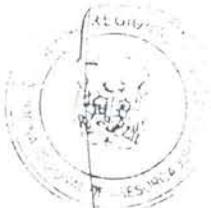
"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00481 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 17 OCT 2014

F-5	1,360.00
Técnicos	800.00
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes	
F-5	1,360.00
F-3	1,200.00
Profesionales	880.00
Técnicos	800.00
Dirección Regional de Producción Tumbes	
F-5	1,360.00
F-3	1,200.00
F-2	1,040.00
F-1	960.00
Profesionales	880.00
Técnicos	800.00
Auxiliares	800.00
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes	
F-5	1,360.00
F-3	1,200.00
Técnicos	800.00
Auxiliares	800.00



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a

la Oficina Regional de Administración para que a través de la Oficina de

Walter Vasquez Acosta  
SECRETARIO TITULAR  
R.E.R. Nº 00481-2014/GOB.REG.TUMBES-P  
Solo para uso del Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 OCT 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO HIGUEREDO PENABAZA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE ORDINARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000431 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

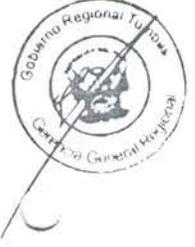
Tumbes, 17 OCT 2014

Tecnología de la Información sea publicado en la página Web del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la

Oficina Regional de Control Institucional de la sede del Gobierno Regional Tumbes, Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la sede y Direcciones Regionales que conforman la Unidad Ejecutora Nº 001 de la sede del Gobierno Regional Tumbes, Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración de la sede del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Presupuesto y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Registrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. ORLANDO LA CRUZ PASACHE

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta  
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. Nº 000431/GOB. REG. TUMBES-P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

29 OCT 2014

FECHA